

Maiquetía, 28 de Octubre de 2014

SRES.
CENTRO HIPICO CIUDAD PIAR, C.A.
RIF., J-30651550-0
PRESENTES.

ASUNTO: NOTIFICACION DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Es grato dirigirme a ustedes, en la oportunidad de informarles que una vez verificada la información por ustedes facilitada según Registro Nacional de Licencias Hípicas (RNLH) Nº 2896, y en virtud de su interés de afiliarse al sistema de TABLAS Y PUESTOS ofrecido por nuestra operadora "INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.", RIF J-40229392-5, Certificado de Licencia Nº OC1-0001, hemos decidido otorgarles la "BUENA PRO" por sló gue serán contactados en los próximos días por nuestro personal, aslostine de que nos faciliten la documentación requenda para la constitución de su respectivo expediente.

Así mismo, se les informa que "INVERSIONES HIPISMO ONEINE, C.A.", procederá a partir del mes en curso a cancelar a la SUNAHIPE aporte correspondiente al establecimiento de la presente Buena Pro.

Agradecido la preferencia que han manifestado en formar la parte de la gran familia de "INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.", se les saluda.

Esta carta expira a los tres (3) meses de haber sido emitida.

Atentamente.

INVERSIO HIPISMO ONLI RIF: J-40229:

LADY DAYANA LOPEZ CORRE

C.I.V-19.122.997

VICE-PRESIDENTE

INVERSIONES HIPISMO ONLINE, C.A.